

ACTA SESIÓN CONSTITUCIÓN CONSEJO DE SEGUIMIENTO DEL COMUNAL CASCANTINO

21 OCTUBRE 2018

CASA DE CULTURA, SALA DE EXPOSICIONES

Entidades/colectivos invitados	Asisten	Observaciones
Asociación Muérdago	NO	La persona que iba a acudir, tenía otro acto a la misma hora.
Asociación Vicus	SI	
Proyecto Qvadraria	NO	Disculpa su ausencia y muestra interés en incorporarse al Consejo
Asoc. Mujeres La Candela	NO	Disculpa su ausencia y muestra interés en incorporarse al Consejo
Grupo local UPN	SI	
Grupo local PSN	NO	
Grupo local CIC	NO	
Servicio de Comunales del Gobierno de Navarra	NO	Disculpa su ausencia y se incorporará al Consejo
Servicio de Infraestructuras del Gobierno de Navarra	NO	
Agente Medio Ambiental zona	NO	Disculpa su ausencia y en nombre del servicio se pone a disposición para aportar los conocimientos que les sean requeridos en próximas ocasiones.
Guarda Forestal zona	si	
Consorcio EDER	NO	Quizá podrían incorporarse a la siguiente sesión. Vinieron a conocer la situación en las Jornadas previas.
CCRR Cascante	SI	
CCRR Camponuevo y UAGN	SI	
Secretaría municipal	NO	Disculpa su ausencia por exceso de trabajo y dice no estar segura de poder incorporarse en próximas sesiones.
Intervención municipal	NO	
Un/a representante de INTIASA	NO	Disculpan su ausencia y se incorporarán en la próxima sesión.
Un/a representante de NILSA	NO	
Guarda Coto caza	NO	Dijo que asistiría, pero surgió un problema.
Servicio de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra	NO	
Arquitecta/o municipal	NO	
Apyma	NO	
Apyma Obetu	NO	
UPNA	SI	

IMPORTANTE INDICADOR DE GÉNERO: No participó ninguna mujer en la sesión, salvo la facilitadora.

Dinamiza la sesión: Laura Arroyo Escudero

Secretaría: Julio Majadas Andray

Se inicia la sesión a las 13:30.

Laura comienza la sesión presentándose, e invitando a todos los asistentes a presentarse también para conocerse entre ellos. Se hace una breve ronda en la que cada uno dice su nombre y en calidad de representación de qué colectivo o institución se encuentra en la sala. Además, se facilita a todos, una bolsa con materiales sobre los comunales locales, y divulgativo de otras escalas (Diario del Comunal, Cuaderno de Entretantos sobre la Gobernanza y Participación en los Comunes, Revista Soberanía Alimentaria, ...). Se recuerda a todos que ya conocen el proceso que se viene desarrollando porque de un modo u otro han estado presentes en la investigación. Se recuerda que el objetivo de la reunión es la constitución de un Consejo Local de Seguimiento sobre el Comunal Cascantino y que, si están de acuerdo en formar parte del mismo, se les enviará toda la documentación del proceso a sus emails, para que antes de la próxima sesión, en la que se trabajará más en profundidad sobre la finalidad, alcance, y sistema de organización de este Consejo, todos los asistentes puedan iniciar el debate desde la misma información de partida.

Se les explica, que mediante las Jornadas que se han realizado durante la tarde del sábado, así como mediante la difusión del Diario del Comunal, y durante la mañana del domingo, en que se ha tenido un espacio abierto para recoger las aportaciones que la ciudadanía quisiera hacer, se ha pretendido hacer más extensa la información sobre la situación de los comunales locales y recibir una primera impresión sobre las posibles vías de desbloqueo actual. Esta impresión se podrá ampliar por parte de la ciudadanía mediante un email que permanecerá abierto hasta final de año, en que se habrá de entregar un informe al Servicio de Participación del Gobierno de Navarra, como entidad contratante del proceso.

Se consulta por parte de los asistentes sobre el peso de este Consejo en relación a lo que se decida hacer sobre los comunales locales. Desde la facilitación del proceso se responde que eso dependerá de lo que el Ayuntamiento estime que debe tener.

En este sentido se señala que sería importante entonces que todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento participasen en las sesiones del Consejo, y juntos determinasen la importancia que le van a dar al mismo.

Se pregunta si la facilitación de estas sesiones se va a seguir sosteniendo por parte del Gobierno de Navarra. Se responde que en principio lo que está acordado es realizar hasta la segunda sesión del Consejo, y que, si se valora como algo importante, tendrá que ser el Ayuntamiento el que estime cómo puede conseguir los recursos para

esto o a quién le solicita apoyo. En cualquier caso, se aplaza a tener una respuesta más concreta cuando se hable en la próxima sesión de los objetivos del consejo, sistema de comunicación, organización, etc. Se intentará que la próxima sesión tenga una fecha y horario más consensuado o al menos, adaptado para que no coincida con el horario laboral de nadie, sin tampoco robar tiempo de lo personal.

Se señala también por parte de los asistentes que sería importante que el Servicio de Infraestructuras se incorporase al Consejo, dados sus conocimientos y aportaciones al tema.

Desde los colectivos culturales locales, se tiene la sensación de que se les traslada la responsabilidad en la toma de decisiones y que, por otro lado, están con mucha carga de responsabilidad comunitaria. Piden cautela con la sobrecarga en la participación.

También se plantea por parte de colectivos profesionales que se vive de manera injusta que las decisiones en relación a si se adopta una vía u otra, se tomen en el seno de lo local, puesto que no tienen claro si por parte del Gobierno se van a dar soluciones específicas para cada municipio, o bien, se va a adoptar la misma para todos. Sienten que se puede generar desequilibrio territorial, y de algún modo solicitan que lo que se decida sea similar para todos los municipios que forman parte de los Montes de Cierzo y Argenzón. Quizá que el Consejo, estuviera formado por todos los municipios afectados.

Desde la Universidad se estima que, dada la titularidad, y la historia de los Montes del Cierzo y Argenzón, podría tener todo el sentido que esa escala de decisión fuera comarcal-intermunicipal, quizá tratando de recuperar una Junta del Comunal.

Se explica que, aunque en este seno se decidiera que fuera un órgano local de carácter consultivo, en cualquier caso, para que cobrase peso, debería ser reconocido como tal en un pleno municipal.

Se pasa a debatir sobre la composición del Consejo, y sobre los colectivos que deben formar parte del mismo. Se les recuerda a los asistentes, que contar con tanta diversidad de agentes en una mesa es un lujo, y que, aunque se pueda dudar sobre la procedencia de invitar a colectivos que no sean estrictamente del sector profesional agrario, es imprescindible contar con sus aportaciones como propietarios finales del comunal, dado que los usos del territorio no sólo afectan a quienes lo aprovechan de manera directa. En el caso de las asociaciones de mujeres y madres y padres, es dar voz en un espacio a quienes se preocupan de poner la vida en el centro, y pensar en el futuro de otros, no sólo el propio. Se les invita a que propongan si lo consideran oportuno la participación de algún colectivo más en el Consejo.

Se recoge en un listado los datos de contacto de las personas asistentes y se les recuerda que se les convocará antes de cerrar el año, a una próxima sesión del Consejo, en la que se podrá avanzar sobre las dudas expresadas hoy y en la definición del camino a seguir, y que previamente se les enviará documentación sobre el proceso.

Se cierra la sesión, siendo las 14:00h. del 21 de Octubre de 2018, agradeciendo amablemente la asistencia.

